Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

NÚMERO: 2018-09-01-006-P00254

FACTURA: 002-009-000000987

ESCRITURA PÚBLICA DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA(N): SECARIV S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, o se otorgaron, 3 copias o testimonios, el 6 FEB 2018

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **dos de febrero** del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece(n): el señor LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ingeniero en administración de empresas, con domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito por esta ciudad, por los derechos que representa de **SECARIV S.A.,** en su calidad de Gerente General, tal como consta de la copia del nombramiento, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, tal como consta del ejemplar del acta, documentos que acompaña como habilitantes y que serán agregados a la matriz.- El(la)(s) compareciente(s) es(son) mayor(es) de edad, capaz(es) para obligarse y contratar, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación. Bien instruido(a)(s) en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede(n) como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentó(aron) la(s) minuta(s) del

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste **EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SECARIV S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIAL DEL GUAYAS HACIA EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura la compañía **SECARIV S.A.** representada a través de su Gerente General señor **LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO**, plenamente facultado para este acto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el día cinco de diciembre del dos mil seis, se constituyó la compañía SECARIV S.A. fijando su Capital Social en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil provincial del Guayas, el día veintiuno de diciembre del año dos mil seis. **b)** La Junta General Universal Extraordinario de Accionistas, celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete, resolvió Aprobar el cambio de domicilio social de la compañía SECARIV S.A. del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Duran, Provincia del Guayas y en consecuencia la reforma el artículo primero del capítulo primero del Estatuto Social de la Compañía, tal como se desprende de la copia certificada del Acta que se adjunta a la presente Escritura Pública.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO**: El compareciente actuando debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992494239001
RAZÓN SOCIAL:	SECARIV S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	SECARIV
REPRESENTANTE LEGAL:	CABRERA CORONEL ROBINSON TEODORO
CONTADOR:	SIGUENCIA MURILLO MIGUEL GUILLERMO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	21/12/2006
FEC. INSCRIPCIÓN:	02/02/2007	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	08/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: JOSE MASCOTE Numero: 2014 Interseccion: MANABI Referencia ubicacion: ABAJO DEL ALMACEN REPUESTO PARA CARRO DON ASTU Telefono Trabajo: 042460661

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Alcívar

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992494239001

RAZÓN SOCIAL: SECARIV S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/12/2006

NOMBRE COMERCIAL: SECARIV **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: JOSE MASCOTE Numero: 2014 Interseccion: MANABI Referencia: ABAJO DEL ALMACEN REPUESTO PARA CARRO DON ASTU Telefono Trabajo: 042460561

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/06/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: FRENTE A PLASTIGAMA Edificio: PLAZA SAI BABA Carretero: DURAN-TAMBO Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 042420933 Email: lumacorsa@hotmail.com

Guayaquil, 22 de noviembre del año 2017.

Sr. Ing.

Ing. Luis Antonio Villagrán Avendaño.

Cuidad.

De mis consideraciones:

*Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SECARIV SA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SECARIV SA.** por el lapso de **CINCO AÑOS**. Entre sus funciones le corresponde individualmente ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social.*

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo primero Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 05 de diciembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el día 21 de diciembre del 2006.

Muy atentamente.

.....
Mizhquiri Mizhquiri Jesús Olmedo
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, Guayaquil, 22 de noviembre del 2017

.....
Ing. Luis Antonio Villagrán Avendaño
Ecuatoriano
Isla Mocoli, Urb. Mónaco
CC. 020033367-2

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL QUITO

Notaría Sexta del Cantón Guayaqu
Ab. Olga Baldeón Martínez

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.127
FECHA DE REPERTORIO:23/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SECARIV S.A., a favor de LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO, de fojas 51.462 a 51.465, Registro de Nombramientos número 14.236.

ORDEN: 51127

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Guayaquil, 24 de noviembre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provea toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0230782

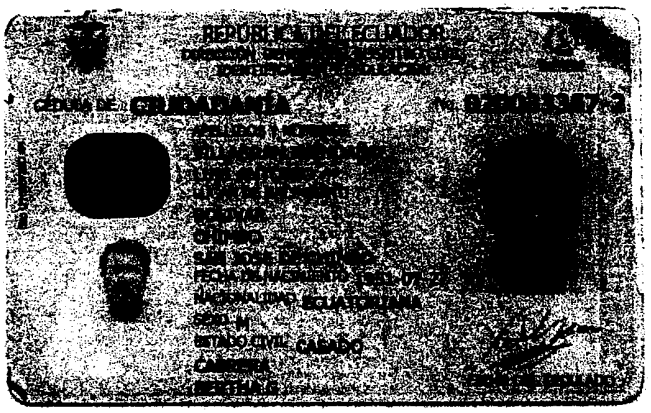

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

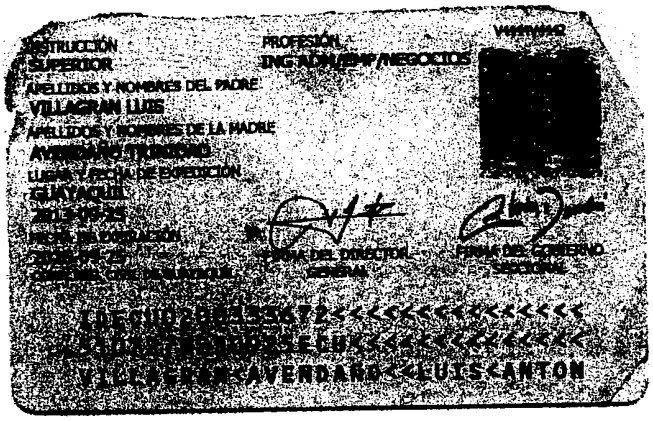

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING ADM/EMP/NEGOCIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAGRAN LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVENDAÑO ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

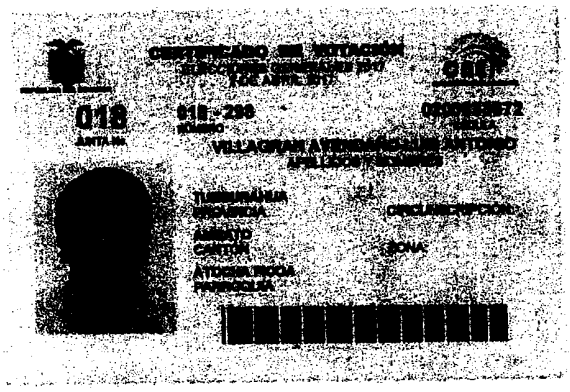

018

VILLAGRAN AVENDAÑO LUIS ANTONIO

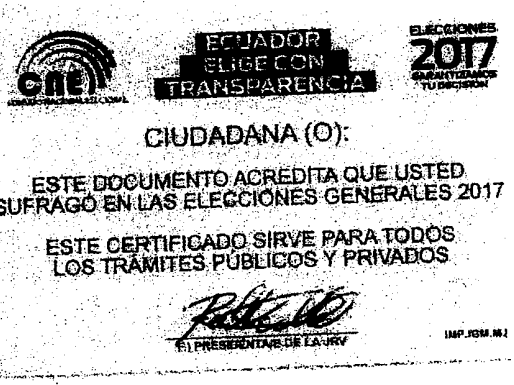

cne

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

Notaría Sexta del Cantón Guayaqu
Ab. Olga Roldeón Martínez

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECARIV S.A. CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 9h05 del día 28 de noviembre del 2017, en la sala de sesiones de la compañía situada en la José Mascote 2014 y Manabí, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) **BERTHA GRIMANEZA CABRERA CORONEL**, propietaria de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; y b) **EDWIN FEDERICO CABRERA CORONEL,** propietario de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; c) **JAIME LEONARDO CABRERA CORONEL** propietario de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; d) **JORGE MELQUISEDEC CABRERA CORONEL** propietario de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; e) **MARINA XIMENA CABRERA CORONEL** propietario de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; f) **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL** propietaria de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; g) **ZALMA ESTRELLA DE JESUS CABRERA CORONEL** propietaria de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos; h) **DIEGO MAURICIO CABRERA MOYANO,** propietario de **VEINTICINVO (25) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a veinticinco votos.; i) **MARIA PAULA CABRERA MOYANO**, propietaria de **VEINTICINVO (25) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a veinticinco votos, representada por SANDRA ELIZABETH MOYANO OVIEDO en su calidad de representante legal de la misma; j) **SANDRA GABRIELA CABRERA MOYANO**, propietaria de **VEINTICINVO (25) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a veinticinco votos; k) **FERNANDO PATRICIO CABRERA MOYANO,** propietario de **VEINTICINVO (25) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a veinticinco votos.

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de USD 800,00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio social de la compañía, y su consecuente reforma al Estatuto Social.

Preside la Junta su titular el señor Robinson Cabrera Coronel, y como Secretario actúa el Gerente General, señor Luis Antonio Villagrán Avendaño. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, en este estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

UNO: Aprobar el cambio de domicilio social de la compañía **SECARIV S.A** del cantón La Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Durán, provincia del Guayas.
DOS: Se reforma el artículo primero del capítulo primero del Estatuto Social de la Compañía en el los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y PLAZO: La compañía se denominará SECARIV S.A. y por el presente estatuto, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Durán, provincia del Guayas, con un plazo de cincuenta años. Podrá establecer agencias o sucursales dentro del territorio nacional o el exterior".

De igual manera y por unanimidad de votos esta Junta, resuelve autorizar al Gerente General o a quien legalmente lo subrogue para que eleve a escritura pública las resoluciones tomadas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 10h15. Suscriben la presente acta los socios presentes en sus calidades aceptadas, dejando constancia de que la misma fue grabada en medio magnético. . **f) Bertha Grimaneza Cabrera Coronel - Accionista; Edwin Federico Cabrera Coronel- Accionista; f) Jaime Leonardo Cabrera – Accionista; f) Jorge Melquisedec Cabrera Coronel – Accionista; f) Marina Ximena Cabrera Coronel – Accionista; f) Robinson Teodoro Cabrera Coronel -- Accionista – Presidente de la Junta; f) Zalma Estrella De Jesús Cabrera Coronel – Accionista; f) Diego Mauricio Cabrera Moyano** – Accionista; f) **Sandra Elizabeth Moyano Oviedo en representación legal de María Paula Cabrera Moyano – Accionista ; f) Sandra Gabriela Cabrera Moyano – Accionista; Fernando Patricio Cabrera Moyano –Accionista; f) Luis Antonio Villagrán Avendaño - Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: Que la presente copia de acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 28 de noviembre del 2017.

Luis Antonio Villagrán Avendaño
SECRETARIO DE LA JUNTA

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
ab. Olga Baldeón Martínez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

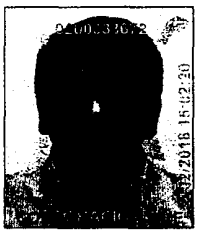

Número único de identificación: 0200333672

Nombres del ciudadano: VILLAGRAN AVENDAÑO LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.NEGOCIOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERTHA G CABRERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS VILLAGRAN

Nombres de la madre: TRINIDAD AVENDAÑO

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-090-71153

182-090-71153

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benitez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

diecisiete, declara **QUE SE HA CAMBIADO EL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SECARIV S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS**, y reformar el artículo primero del capítulo primero del Estatuto Social de la Compañía. **"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y PLAZO:** La compañía se denominará **SECARIV S.A.**, y por el presente estatuto, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Durán, provincia del Guayas, con un plazo de cincuenta años. Podrá establecer agencias o sucursales dentro del territorio nacional o en el exterior.".- **CUARTA.- DECLARACIÓN VOLUNTARIA JURAMENTADA: LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO**, declaró bajo juramento: "Que mi representada no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones endientes por cumplir con el Estado Ecuatoriano, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con ninguna otra institución Pública; con lo expresado cumplo con lo dispuesto en la Reforma al artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social".- Agregue Usted, señor Notario, las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura pública, adjunto habilitantes de ley.- (firma).- **Abogado Javier Rivera Hungría**.- **Matrícula cero nueve-dos mil cuatro-doscientos uno Foro CNJ.-**".- Hasta aquí la(s) minuta(s), que queda(n) elevada(s) a escritura pública, por haberse afirmado en su(s) contenido(s) el(la)(s) otorgante(s).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que se requieren.- Se incorporan a la matriz los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al(a)(s) otorgante(s), éste(a)(s) la aprueba(n) en todas sus partes, se afirma(n), ratifica(n) y

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

firma(n), en unidad de acto, conmigo, la Notaria, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

P. SECARIV S.A.

RUC: 0992494239001

LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO

C.C.: 020033367-2

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el *día diecisiete del mes de mayo del dos mil dieciocho*, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SECARIV S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, AL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO,** así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 4 de junio de 2018.

Guayaquil, 4 de junio de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/jasf

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN
GUAYAQUIL
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

RAZON: Se otorgó ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el dos de febrero del dos mil dieciocho, y en fe de ello confiero este **QUINTO TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA(N) SECARIV S.A.,** la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, hoy veintiséis de julio del dos mil dieciocho, de todo cual DOY FE. -

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

®

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-004-000026178

20180901006O00499

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901006O00499

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2018, (12:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO Y QUINTO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SECARIV S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992494239001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SECARIV S.A
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992494239001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

RAZÓN: Al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA(N) SECARIV S.A.,** celebrada ante mí el dos de febrero del dos mil dieciocho, se toma nota del contenido de la **RESOLUCION SVCS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, EN GUAYAQUIL, el dieciséis de mayo del dos mil dieciocho, EN DONDE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SECARIV S.A, DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, AL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS,** de todo lo cual DOY FE.- Guayaquil, seis de agosto del dos mil dieciocho.-

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-007-000003239

20180901006O00517

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901006O00517

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (13:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-006-P00254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SECARIV S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992494239001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N.A.

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

2018-09-01-021-000790

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, CERTIFICO que con fecha 19 de Junio del 2018, consta la razón marginal realizada por mí, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274, dictada por la Subdirectora de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Mónica González Colamarco, el 16 de mayo del 2018, que aprobó el cambio de domicilio y la reforma del estatuto de la compañía SECARIV S.A., al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SECARIV S.A.", celebrada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 05 de diciembre de 2006, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 08 Agosto del 2018.-

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

KPM

Factura: 002-002-000026241

20180901021O00790

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00790

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SECARIV S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SECARIV S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992494239001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-006P00254

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-004-000026305

20180901006C02958

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901006C02958

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE AGOSTO DEL 2018, (14:38).

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Factura: 002-009-000000987

20180901006P00254

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901006P00254

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE FEBRERO DEL 2018, (15:06)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SECARIV S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992494239001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	GUAYAQUIL	TARQUI

N DOCUMENTO:

SERVACIONES:

ACTO O	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 12650-0041-18 10/10/18 2:1
DOCUMENTO: Escritura

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20180901006P00254
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (15:06)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 2 de febrero de 2018 se ha otorgado ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **SECARIV S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el **Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0538-M** de 16 de mayo de 2018 para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INAF DNTH-2016-205 de 31 de agosto de 2016;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **SECARIV S.A.** del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Durán, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el **Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0538-M** de 16 de mayo de 2018 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como así, previo a su inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 16 de mayo de 2018.

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MPACAMR
Exp. 125650
Trámite 12650-0041-18

N° TRAMITE: 12650-0041-18 10/10/18 1.4
DOCUMENTO: Resolucion

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.718
FECHA DE REPERTORIO:12/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:14:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274,** dictada el **16 de mayo del 2018,** por el **Subdirector de Actos Societarios, AB MONICA GONZALEZ COLAMARCO,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **cambio de domicilio del cantón Guayaquil Provincia del Guayas al cantón Duran Provincia del Guayas,** de la compañía **SECARIV S.A.,** de fojas **33.378 a 33.392,** Registro Mercantil número **2.930. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35718

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de julio de 2018

REVISADO POR:

Nº 3

Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 2564
8061675ZDMISTN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

[redacted]	1868
	18/09/2018
	427
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0200333672	VILLAGRAN AVENDAÑO LUIS ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

[redacted]	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA SEXTA /GUAYAQUIL /02/02/2018
	SECARIV S.A.
	DURÁN

4. **DATOS ADICIONALES:**

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SECARIV S.A. DEL CANTON GUAYAQUIL, AL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS SEGUN RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004274 EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán – Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
12 OCT 2018 HORA: 11:00
FIRMA:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO